





Unidades de Apoyo Clínico y Diagnostico - Unidad de Laboratorio Clínico

SANTIAGO, 15 de septiembre de 2025

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Unidades de Apoyo Clínico y Diagnostico - Unidad de Laboratorio Clínico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) QUEZADA VALENCIA OMAR ADOLFO, Tens, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

## MES // SEPTIEMBRE

DESCUENTO POR ATRASO		
MES	CANTIDAD DE HRS	
GOSTO	1 HRS.	

DESCUENTO POR AUSENTISMO			
MES	DIA	TURNO	
AGOSTO	23-08-2025	LARGO	

Daniel Rojo Vera

Jefe Unidad de Laboratorio Clínico